

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA.—3 meses 4 ptas. Un número suelto. 10 céntos
6 id. 7-80
12 id. 14-50 Idem id. atrasado 25

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 61.

La correspondencia se dirigirá á D. ZACARIAS RODRIGUEZ

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS.....3 meses 5-50 ptas. ESTADOS COM. 3 meses 12 ptas.
ISLA DE CUBA.....3 id. 7 * prendidos en la union postal.
FILIPINAS.....3 id. 9 *

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de **PLATERÍA Y JOYERÍA** á la calle de D. ALFONSO I, número 25

LA MADRILEÑA, SAN FELIPE, 13, SU anuncio, en la 4.ª página.

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL anuncio de la lito-tipografía de A. A. Oliván é hijo.

EL DIARIO.

EN NUESTRO APOYO.

Cuando sucede algun acontecimiento extraordinario, y sobre todo si es en tiempo de mando liberal, podria hacerse una caprichosa y curiosa coleccion con las tonterias que se escriben por los periódicos ministeriales. Ahora ha ocurrido desgraciadamente lo de Cartagena, y ya vienen los órganos del ministerio escribiendo frases huecas acerca de lo desagradecidos que son los revolucionarios con las libertades que dá el Sr. Sagasta (como si digéramos el adagio vulgar «cria cuervos y te sacarán los ojos»), y anunciando ya como programa que el gobierno seguirá, á pesar de ello, imperturbable su política liberal para bien del país, etc., etc. Eso no obstante, añaden, y sin dejar de ser ámpliamente liberal, el gobierno hará recaer todo el rigor saludable de la ley sobre los que han alterado el orden en Cartagena.

En primer término, ¿qué tiene que ver que el gobierno sea liberal para que castigue á los culpables? ¿Está acaso reñida la libertad con la justicia? Lo que se hace con estas y otras cosas insustanciales es desacreditar el sistema. No parece si no que por ser liberal el gobierno tiene ya obligacion de soltar las válvulas de la criminalidad.

Por lo demás, el gobierno puede seguir imperturbable (la frase tiene gracia) su política liberal, pero ya viéndolo los resultados que da. Hasta ahora, sea dicho en honor de la verdad, no hemos conocido en otra cosa la política liberal del Sr. Sagasta más que por los disparates que se dijeron el día 1.º de Enero en los banquetes zorrillistas, conmemorando el santo de D. Manuel Ruiz Zorrilla, y por la asonada de Cartagena.

Podrá ser triste el decirlo y no muy laudable para el gobierno recordarlo; pero esa es la realidad que, como todos los hechos, se impone.

Y es que la política del fusionismo no es la más á propósito para evitar asonadas. Vivir al día, sin mirar el porvenir, y no sacando el suficiente fruto de las enseñanzas del pasado, podrá ser muy cómodo, pero no es ni correcto ni conveniente.

Así es que el levantamiento de Cartagena les ha cogido á los fusionistas tan de improviso como lo de Badajoz y Santo Domingo de la Calzada. Esto sencillamente no es gobernar. Podrá ser lo que se quiera, pero no regir de modo adecuado los destinos del país. Eso sí, en cuanto la cosa se descubre, sobra energía, pero no valiera más haberlo precavido con antelación?

El otro día venia en nuestro apoyo *El Imparcial*, escribiendo como epigrafe de un artículo «Mas vale prever que proveer.» Efectivamente, y porque los conservadores preveían no tuvieron lugar durante el periodo de su mando los hechos que se han repetido con los fusionistas. Nó porque los revolucionarios cesaran sus manejos, sino porque se les han descubierto sus amaños. La política conservadora se

ha visto en este punto del mayor éxito. Ha descubierto muchos complots en su gérmen, sin que llegara ninguno á manifestarse.

La circulacion del «Almanaque del empleado», que inserta las tarifas para la expedicion de cédulas en Madrid, ha ocasionado muchas equivocaciones en Zaragoza, y para subsanarlas en lo posible, trascibimos las tarifas, señaladas por la ley, para ese impuesto:

CÉDULAS PERSONALES.

LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1881.

Artículo 1.º Están sujetos al pago del impuesto de cédulas personales todos los españoles y extranjeros de ambos sexos, mayores de 14 años, domiciliados en las provincias de España é islas adyacentes.

Art. 2.º Quedan exceptuados del artículo anterior:

- 1.º Los pobres de solemnidad.
- 2.º Las religiosas que viven en clausura.
- 3.º Los penados durante el tiempo de su reclusion.
- 4.º Las clases de tropa.

Art. 3.º La exaccion del impuesto se verificará desde 1.º de Julio de 1882 con sujecion á las escalas contenidas en las tarifas adjuntas núm. 1.º y 2.º.

Art. 4.º Los militares y sus asimilados que no estén retirados se proveerán de cédulas de novena clase por siempre que no deban contribuir sino el sueldo que como militares disfruten, quedando tambien exentos de todo cargo municipal.

Art. 5.º Los ayuntamientos podrán imponer un recargo hasta el 50 por 100 sobre cada cédula.

Art. 6.º Para la mejor administra-

cion del impuesto se observarán las reglas siguientes:

1.º Los ayuntamientos formarán en el primer mes del último trimestre de cada año económico un padron especial, en el que consten nominalmente los individuos obligados á obtener cédula, concepto por el que son llamados á contribuir, importe y recargo de la misma.

2.º En los diez primeros dias del segundo mes del precitado último trimestre, los ayuntamientos entregarán á las administraciones económicas las listas cobratorias.

3.º En el periodo que media desde la fecha de la entrega hasta el final del trimestre, las Administraciones extenderán bajo su responsabilidad las cédulas, que serán entregadas á los recaudadores de la Hacienda en el primer mes del trimestre siguiente, ó sea el primero del año económico, para la cobranza de las mismas.

Art. 7.º Para la formacion del padron y listas se abonará á los Ayuntamientos el 1 por 100, y éstos á su vez á la Hacienda el 10 por 100 por cobranza y administracion de los recargos municipales.

Art. 8.º Por la recaudacion de este impuesto se abonará como máximo el precio contratado para la contribucion industrial.

Art. 9.º Del importe de la cédula que haya de obtener el que no sea cabeza de familia, será éste responsable para los casos de apremio.

Art. 10. Serán aplicables á la cobranza de este impuesto la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869 y demás disposiciones de las contribuciones directas.

LO DE CARTAGENA.

Está plenamente confirmada la version que suponía que los insurrectos de Cartagena pasaron más de veinticuatro horas en el castillo de San Julian, sin que nadie advirtiera hasta muy entrada la noche del domingo la falta de comunicacion entre el fuerte y la plaza.

Una carta recibida por *La Epoca* y otra dirigida á *El Correo*, entran ya en pormenores interesantes y curiosos, de que no queremos privar á nuestros lectores, conteniendo ambas además insinaciones graves.

Segun escriben á nuestro colega *La Epoca*, los paisanos se apoderaron del castillo á las dos y media de la madrugada del sábado al domingo.

Parte de ellos sorprendió al cuerpo de guardia, y parte invadió el dormitorio de la tropa, apoderándose en uno y otro lado de todas las armas.

Absolutamente nadie tuvo el menor conocimiento de esto durante el día 10. Mas á las tres de la tarde parece que algunos sublevados intentaron violar á la mujer y á la hija del cantinero; y que oponiéndose a este acto de salvajismo los más sensatos, se convino en enviarlas á la ciudad, con amenaza de matar al cantinero, que quedaba en el castillo, si allá bajo decían la menor palabra de lo que pasaba.

No obstante la amenaza, debió pesar mucho á las dos mujeres el secreto que llevaban, pues habiendo entrado en Cartagena a las seis de la tarde, á las siete empezaban á saberlo las autoridades y otras varias personas.

El general Fajardo creyó que la guarnicion del fuerte sería la sublevada, y por eso y por fiar en el prestigio que ejerce sobre la tropa, subió al castillo casi solo.

A la una de la madrugada caía herido, y á las tres evacuaban los paisanos la fortaleza, conociendo el fracaso de la intentona.

La carta de *El Correo*, que segun se dice procede de un funcionario militar de la plaza, conviene en varios puntos con lo anterior, atenúa unas cosas y agrava otras.

Vamos á extractar la relacion que trae de los sucesos.

El general Fajardo sabia desde el 8 que para el otro día proyectaban los cantonales dar un golpe en la plaza.

A las dos y media de la madrugada del 9 al 10 entraban en San Julian cincuenta paisanos, á quienes abrió la puerta un sargento llamado Berenguer.

Tarifa núm. 1.—Clasificación por cuotas de contribucion, sueldos ó haberes.

1.ª CLASE.	2.ª CLASE.	3.ª CLASE.	4.ª CLASE.	5.ª CLASE.	6.ª CLASE.	7.ª CLASE.	8.ª CLASE.	9.ª CLASE.	10.ª CLASE.	11.ª CLASE.
100 pesetas.	75 pts.	50 pts.	25 pts.	20 pts.	15 pts.	10 pts.	5 pts.	2'50 pts.	1 pla.	0'50 ptas.
Los que paguen anualmente por una ó varias cuotas de contribucion directa, excluyendo los recargos, más de 5.000 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 3001 á 5000 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 2501 á 3000 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 2001 á 2500 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 1501 á 2000 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 1001 á 1500 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 501 á 1.000 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 301 á 500 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 25 á 300 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 25 á 300 pesetas.	Para jornaleros y sirvientes y para las mujeres é hijos de ambos sexos mayores de 14 años, siempre que unas y otros no estuviesen obligados á obtenerla de otro concepto.
Los que disfruten un haber anual, por uno ó varios conceptos, ya proceda del Estado, de corporaciones, empresas ó de particulares, de 30.000 ó más pesetas.	Los que por igual concepto disfruten de 12.501 á 29.999 pesetas.	Los que por igual concepto disfruten de 10.000 á 12.500 pesetas.	Los que por igual concepto disfruten de 7.501 á 10.000 pesetas.	Los que por igual concepto disfruten de 4.001 á 6.500 pesetas.	Los que por igual concepto disfruten de 3.501 á 4.000 pesetas.	Los que por igual concepto disfruten de 2.501 á 3.500 pesetas.	Los que por igual concepto disfruten de 1.251 á 2.500 pesetas.	Los que por igual concepto disfruten de 750 á 1.250 pesetas.	Los que por igual concepto disfruten de 750 pesetas.	Las mujeres é hijos de familia de ambos sexos cuyos maridos ó padres estén obligados á obtenerla de alguna de las clases superiores, si ellos no lo están tambien por otro concepto.

Tarifa núm. 2. Por razon de alquileres de fincas que no se destinen á industria fabril y comercial. Los que paguen anualmente un alquiler.

En Madrid de		En las demás capitales de provincia de primera clase.		En las demás capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 habitantes.		Clase de cédula que corresponde.	
7.500 pesetas ó más	5.001 id. ó más	5.001 pesetas ó más	4.501 id. ó más	4.501 pesetas ó más	4.001 id. ó más	1.ª clase.	100 pesetas.
5.001 id.	4.501 id.	4.001 id.	3.501 id.	3.501 id.	3.001 id.	2.ª id.	75 id.
3.501 id.	3.001 id.	2.501 id.	2.001 id.	2.001 id.	1.501 id.	3.ª id.	50 id.
2.501 id.	2.001 id.	1.501 id.	1.001 id.	1.001 id.	751 id.	4.ª id.	25 id.
2.001 id.	1.501 id.	1.001 id.	751 id.	751 id.	501 id.	5.ª id.	20 id.
1.501 id.	1.001 id.	751 id.	501 id.	501 id.	251 id.	6.ª id.	15 id.
1.001 id.	751 id.	501 id.	251 id.	251 id.	101 id.	7.ª id.	10 id.
751 id.	501 id.	251 id.	101 id.	101 id.	51 id.	8.ª id.	5 id.
501 id.	251 id.	101 id.	51 id.	51 id.	25 id.	9.ª id.	2'50 id.
251 id.	101 id.	51 id.	25 id.	25 id.	15 id.	10.ª id.	1 id.
101 id.	51 id.	25 id.	15 id.	15 id.	10 id.	11.ª id.	0'50 id.

Se había dicho que los paisanos eran 40 y que el sargento se llamaba Balaguer; pero como tanto monta para el caso, continuaremos extractando.

Cuando el general Fajardo cayó herido, los rebeldes continuaron disparando. Entonces, aquél les pidió que no tirasen, pues estaba solo y completamente inutilizado, y no quería más sangre; a lo que ellos le dijeron: «Y usted, por qué ha mandado tirar?» «Señores, es natural, si ustedes me reciben a tiros; y aquí solo hay cuatro guardias, que morirán; pero que su deber es no abandonarme.» Entonces, ellos, como vendiéndole su protección, le dijeron: «Pues bien, mi general, no tiraremos, y que lo recojan.» Los guardias, como pudieron, cogieron al general, no sin que antes, y ya en el suelo, le hubiesen causado otras dos heridas.

A las tres, viendo los insurrectos que ningún castillo les secundaba y que estaban completamente perdidos si esperaban llegase el día, tomaron la determinación de abandonar el fuerte: la guarnición pasó todo el domingo sin comer, encerrados; pero cuando notaron silencio en la fortaleza, comprendieron lo mismo que había sucedido; forzaron la puerta y se encontraron completamente solos.

Entonces el gobernador del castillo llamó por el teléfono al gobernador militar, y por la voz se le reconoció y además por la contraseña particular que el gobernador tiene con cada castillo, y se le pidió mandase un cabo con cuatro soldados con un parte para completa satisfacción de que el castillo estaba en poder de la tropa.

La Correspondencia de España publica de su corresponsal el Sr. Mencheta, una carta, que tomamos lo siguiente:

«En el castillo de San Julian.»

Prévia la autorización necesaria, he venido a visitar el castillo sedicioso.

Zarpamos del muelle, a las cinco de la tarde, a bordo de una falúa que nos condujo al extremo opuesto del muelle, al comandante Nevot, al teniente de ingenieros D. Alfonso Mucientes, al alférez de la escolta del general, a quien acompañaron ambos en la noche del domingo hasta unos 300 metros antes de llegar al castillo.

En el punto que desembarcamos nos esperaban ya los caballos para subir al castillo. Montamos en ellos y ganamos las empinadas cuevas a trote largo, y a galope las suaves, para llegar con tiempo de ver el fuerte con la luz del día, que no tardaría mucho en desaparecer.

A medida que íbamos ganando terreno, enterábase de los detalles de lo ocurrido en la noche del domingo.

Hélos aquí:

Salieron a las diez de la noche, próximamente, del domingo, del gobierno militar que está situado en la muralla del mar frente a la boca del puerto. El general no llevaba más compañía que los cinco guardias civiles citados, el teniente de ingenieros Sr. Mucientes y un sargento del mismo cuerpo.

En Santa Lucía recogió el general Fajardo al comandante Nevot y una compañía de la Princesa.

Santa Lucía es un barrio de unos 3.000 vecinos, que dista de Cartagena lo que el barrio de Salamanca de la Puerta del Sol.

En dicho barrio, camino del castillo, se celebraba aquella noche con gran algazara una fiesta de familia.

Siguió el general su camino hasta la batería de San Leandro, que dista de la plaza mil metros en línea recta y doble por la carretera, donde encontró a su hijo y al teniente Lanjarín, que por mar habían ido a Santa Florentina, batería próxima a la de San Leandro.

En aquella dió órdenes el general que le siguieran Nevot, la compañía de la Princesa y la sección de la escolta.

A poca distancia del fuerte mandó hacer alto y dejó la fuerza protegida por un desmonte de un repliegue del camino.

Desde allí se dirigió el general, con Nevot y los guardias, al castillo. Lo que pasó ya queda expresado más arriba, puesto que mis apuntes están en un todo de acuerdo con lo que he tenido el honor de oír de labios del mismo general Fajardo.

He medido la distancia desde el punto en donde se hizo fuego al en que cayó herido el general y no llega a 12 metros y a 30 de la puerta del castillo, y he recogido algunas piedras manchadas de sangre, que guardo, así como tres pedacitos de la bandera tricolor que ondeó en el fuerte durante quince horas de las veintuna que fueron dueños del castillo los insurrectos.

Como no podía explicarme lo ocurrido, he procurado persuadirme de la posibilidad de que solo una traición podía bastar para que fortaleza tan inespugnable cayera en poder del enemigo.

«¿He conseguido mi objeto? Creo firmemente que puede suceder lo ocurrido tantas veces como se lo propongan los revolucionarios en circunstancias iguales; pero dudo que se repita en lo sucesivo.»

Basta leer la conferencia que me cupo la honra de celebrar con el heroico general para deducir que su impresión en el momento de presentarse en el castillo era la de que la guarnición del mismo estaba en plena insurrección y que el hecho podía no ser aislado.

El fuerte es abaluartado y atenazado en su frente, en el cual está la caponera flanqueada con dos órdenes de fuegos de fusilería, por cuya parte y siguiendo el foso, está el rastrijo que debió abrir el sargento traidor después de retirar el centinela.

Ausente éste del ángulo en donde pudo oír pasos, fácil fué a los revoltosos penetrar en la plaza de armas y sorprender al centinela auxiliado por el sargento Balaguer.

La puerta de la caponera no tiene llave al exterior, y por lo mismo no pudieron penetrar los sediciosos sin abrirla el sargento y correr el cerrojo que aseguraba su cierre.

Una vez en la caponera, no hay más que subir doce escalones y atravesar un estrecho

callejón cubierto por una bóveda, para presentarse en la plaza de armas.

Ya en ella, y desarmados los centinelas por el sargento, fueron sorprendidos el gobernador y el teniente en sus dormitorios, y en el suyo los 35 soldados de la guarnición.

Los jefes fueron encerrados en la pieza inmediata a la en que esta situado el teléfono, y los soldados en su dormitorio. El cantinero, con su familia, quedó también incomunicado.

Los aventureros se apoderaron de las armas y de las municiones, y poco después, tomadas cuantas precauciones creyeron necesarias, rasgaron la bandera nacional y colocaron en el asta que dá frente a Cartagena, una gran bandera tricolor. Serían entonces las ocho de la mañana.

Bien se ve que esperasen que la plaza respondiera con salvos a la presentación del trapo tricolor, bien que tuvieran que dar órdenes, es lo cierto que los 6 tres de los rebeldes bajaron a Cartagena y volvieron a subir así que despacharon el asunto que les hizo abandonar el castillo.

Preguntaron a los plantones de artillería Pablo Costa y Joaquín Vilagran, ambos catalanes, dónde estaban los avíos para hacer fuego a la plaza, y como éstos dijeron que no había municiones, les amenazaron con cargar los cañones con sus cabezas.

Viéndose perdidos, y obrando con más diplomacia de lo que era de esperar, presentaron algunos saquitos de pólvora cuando se persuadieron de que iban a destrozar las puertas del repuesto y del polvorín.

«Basta con pólvora, dijeron, para hacer señales; y con intervalos dispararon hasta 16 ó 17 cañonazos, esperando siempre que contestaran los demás castillos y la plaza.»

Uno de los abusos, el que dirige sus fuegos a la plaza, pues los demás tienen su puntería al mar y a la costa, esta aun cargado, por haberse roto el estopín al disparar por segunda ó tercera vez.

El que se constituyó en jefe de artillería intentó inútilmente conseguir que disparara.

Durante el día se comunicaron por telégrafo con la plaza, y al preguntarle desde el gobierno militar por qué no habían bajado por las provisiones, contestaron que no les hacían falta.

Lo cierto es que comieron rancho con los soldados, quienes, como ellos, no probaron el pan por no haberlo en la plaza ni en la cantina.

A la una de la madrugada, cuando se vieron perdidos, abandonaron el fuerte por la misma caponera por donde entraron, despojándose antes el sargento Balaguer del uniforme y vistiendo el traje del asistente del teniente Gomez.

Cuando la guarnición se vió libre y se propuso participarlo a la plaza, se encontró el gobernador con que habían cortado el teléfono junto al aparato.

«¿Cómo escaparon sin ser copados? ¿Cómo trascurrieron veinticuatro horas sin haber logrado detener a ninguno de los sediciosos? No tengo tiempo que perder en conjeturas.»

Hasta la otra, que escribiré tan pronto como pueda.—Mencheta.»

Correspondencia particular de «El Diario.»

Madrid 14 de Enero de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mío: Las oposiciones anti-dinásticas continúan censurando al gobierno, tanto por las prisiones que se están llevando a cabo en algunas provincias como por lo sucedido recientemente en Cartagena, que dista bastante de la versión oficial.

Anoche, sobre todo a última hora, se acusaba al gobierno de estar poseído de un gran pánico y la verdad es que en los círculos políticos así como en los bursátiles, se notaba gran desasosiego, debiendo atribuirse esto más que nada a la absoluta reserva que se guardaba en los centros oficiales.

Posteriormente se supo que el gobierno creía conocer la trama revolucionaria en toda su extensión, y con este motivo se habló de proyectos de voladuras de puentes, máquinas infernales y otras cosas más, todas las cuales negaban rotundamente los republicanos del señor Zorrilla.

De lo de Cartagena, si como se confirma los insurrectos estuvieron poseídos del fuerte de San Julian durante todo el día 10, resulta una gran responsabilidad para aquellas autoridades. Así es que el gobierno, deseoso de averiguar lo que haya de cierto en el asunto, ha mandado instruir los sumarios, uno referente a la sedición y toma del fuerte, y otro para depurar la conducta de las autoridades de la plaza. Los fiscales militares nombrados al efecto, son dos.

Respecto al carácter de la insurrección continúa diciéndose que es zorrillista; pero los amigos y partidarios de dicho señor no cesan de negarlo, hasta el punto de que *El Progreso* ha publicado un despacho de Cartagena, suscrito por el presidente y secretario del comité demócrata-progresista, protestando contra los que atribuyen a los zorrillistas, la sublevación del castillo de San Julian.

En el Consejo de hoy ha quedado firmada la combinación diplomática que, según mis informes, es la siguiente: a la embajada de París va el Sr. Albarada; al Vaticano el Sr. Groizard; a Italia, el Sr. Mazo; a Londres, el se-

ñor Rascon; a Bruselas, D. Juan Valera; a Viena, el Sr. Merry; a Constantinopla, el Sr. Crespo; a Méjico, el Sr. Becerra Armesto; al Japon, el marqués de Bendaña, y a China el señor Rodriguez (D. Tiburcio.)

Anoche se dijo y hoy se ha vuelto a repetir, que tal vez se aplazarían las elecciones en atención al estado de las cosas políticas; sin embargo, los ministeriales niegan la especie, así como que se trate por el Sr. Sagasta de demorar la disolución del actual Parlamento. Esto, aparte de que los fusionistas no consideran un peligro que las Cortes conservadoras subsistan, pues dada la tréguva patriótica y el estado en que se encuentra el partido conservador, ni constituye un escollo para los liberales ni podrían gobernar sin convocar a su vez al país a nuevas elecciones.

La cuestión de las prisiones no cesa de discutirse en todos los círculos. Los republicanos dicen que así gobernarían los conservadores; pero que no deben gobernar los liberales. Otros indican que el Sr. Sagasta se ve obligado a echar mano de ciertos procedimientos, a fin de demostrar que no deja desamparadas las instituciones. De cualquier modo lo de las detenciones se tacha de arbitrariedad y lijereza, pues según los zorrillistas, nada puede resultar contra los progresistas demócratas que han sido reducidos a prisión.

Según los telegramas de hoy, el señor Fajardo continuaba muy grave; pero había esperanza de salvarlo. Esta tarde se ha dicho que se había agravado hasta el punto de temerse por su vida, y en algún círculo he oído asegurar que había fallecido; sin embargo, no he podido comprobar la noticia. Los círculos bastante animados.

De V. afectísimo,—N.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Copenhague 12.—La sentencia del Tribunal Supremo, condenando a seis meses de cárcel al presidente del parlamento dinamarqués, ha producido aquí vivísima sensación.

Se le imputa haber cometido el delito de atropello a un agente de la policía.

Londres 12.—El cónsul inglés en las islas de Samoa, ha remitido al embajador alemán el telegrama siguiente:

«El rey de estas islas reconocido por Inglaterra, los Estados Unidos y Alemania, ha sido expulsado de su casa y de Meclinulin, su capital por Weber, comandante del buque de guerra *Albatros*.

La bandera samoana fué arriada por el cónsul de Alemania en persona, apoyado por las fuerzas de infantería de marina, que desembarcó el *Albatros*.

Además el rey ha sido insultado por los alemanes.

Los cónsules de la Gran Bretaña y los Estados Unidos, han protestado solemnemente, evitando además que los indígenas pasaran a cuchillo a los alemanes aquí residentes.

La guerra contra los alemanes es inminente.»

Se espera con impaciencia la contestación del gobierno alemán.

Berlin 13.—El gobierno alemán ha censurado y desaprobado la conducta del comandante de buque *Albatros*, que efectuó un desembarco en Samoa.

El gobierno alemán, que desea observar estrictamente los tratados, lo ha participado así a Inglaterra y Estados Unidos.

Roma 13.—En los círculos católicos se dice que contendrá importantísimas declaraciones el discurso que pronunciará en el consistorio del viernes el Papa.

También se asegura que en el mes de Marzo próximo, serán creados algunos cardenales nuevos.

Berlin 13.—Hoy han zarpado con rumbo a las islas de Samoa, tres buques de guerra, en vista del conflicto ocurrido entre el representante alemán y el rey de aquel archipiélago.

Un periódico de esta capital pide que el gobierno español, publique el protocolo de las Carolinas, como lo ha hecho ya el de Alemania.

Viena 13.—Se asegura que muy en breve, publicará la *Gaceta de San Petersburgo*, un decreto expulsando del territorio ruso a todos los súbditos alemanes que no se hallen legalmente naturalizados.

Un periódico oficial de Sérvia publica un decreto, concediendo amplia amnistía a todos los condenados por la insurrección de 1883.

París 13.—En esta capital se asegura que Paul y Angulo, se halla en Londres desde hace tres días.

Se trabaja con gran actividad para la formación, bajo la denominación de «La Unión de las izquierdas», de una mayoría parlamentaria suficiente robusta, para dar vida duradera y estable a un gobierno.

Se halla en los últimos momentos de su vida, el pintor y académico de Bellas Artes, Paul Bandry.

Fué el que pintó los *foyers* de la nueva ópera, y es uno de los artistas más apreciados de Francia.

Berlin 13.—En Boulay, pueblo de la Lorena, estalló ayer un incendio.

Este es el quinto siniestro que ha ocurrido desde hace once días.

Se han arrancado de las esquinas algunos pasquines amenazando con nuevos incendios.

Estos pasquines estaban redactados en alemán.

Viena 13.—El gobierno griego insiste en no proceder al desarme de su ejército, como exigen las potencias; esto quizá promueva un nuevo conflicto.

Ha ocurrido un serio conflicto entre los persas y los soldados cosacos, resultando numerosos muertos y heridos de ambas partes beligerantes.

Los rusos tratan de invadir la provincia de Khorassan.

Como esta provincia es límite del Afganistan y del Turkestan ruso, este nuevo incidente, dará lugar a nuevas complicaciones, sobre todo si los ingleses tratan de inmiscuirse en este asunto.

Los rusos preparan para el envío de tropas y material de guerra, a aquella región por el ferrocarril, que desde la costa Oriental del mar Caspio, llega hasta Abkabad.

París 14 (6²⁵ t.).—4 por 100 exterior español, 54⁷⁰.

El Sr. Paul de Angulo contestará por escrito al comunicado del Sr. Martínez que sobre el asesinato de Prim publicó *El Imparcial*. Esto no quiere decir que el Sr. Paul se encuentre actualmente en París, donde desde hace cinco días, no se le ha visto. Ignórase si estará en Londres. El viernes se leerá en las Cámaras el mensaje del presidente, y el sábado el programa del gobierno.

El diputado anti-católico Paul Bert, ha declarado que como representante de Hué, sostendrá a los misioneros católicos en el Tonkin por ser muy benéficos en China para Francia.

Londres 14.—En los círculos diplomáticos no se habla de otra cosa que del acto llevado a cabo por los alemanes en las islas Samoa, que se ha confirmado oficialmente. Circulan rumores de que el gobierno alemán para evitar la gravedad del conflicto, ha desaprobado la conducta del comandante del *Albatros*. El embajador de Berlín en esta corte no lo ha hecho aun. Si así no sucede el conflicto dará lugar a graves consecuencias.

Viena 14.—El conflicto de los Balcanes se ha agravado, por negarse Grecia al desarme pedido por las potencias. Además, el czar de Rusia duda de la sinceridad del príncipe Alejandro.

Se cree inevitable la guerra entre Samoa y Alemania.

Las relaciones entre Berlín y el Vaticano están siendo cada vez más cordiales, desde la terminación del conflicto de las Carolinas, creyéndose que el Papa verá logrados sus esfuerzos en favor del catolicismo.

Ha pasado por Calais, dirigiéndose a Richemud (Inglaterra), D. Jaime de Borbon, hijo de D. Carlos. Este continúa en Venecia.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Ediasma, agua de Colonia inmejorable para el uso del tocador y de los baños.

GACETILLAS.

En la sesión que esta mañana ha celebrado la Comisión provincial, ha acordado pase a la comisión especial, un dictamen, proponiendo se concedan a doña Pabla Galindo, madre de D. Enrique Azcárraga, que falleció del cólera cumpliendo los deberes del cargo de médico de Salillas, 750 pesetas

del fondo de epidemias, para premiar los servicios de aquél, y teniendo en cuenta la escasez de fondos de la provincia.

Ha desestimado una instancia del director de *La Gaceta Literaria Aragonesa*, en solicitud de que la corporación adquiriera cierto número de suscripciones, por no constar ningún crédito, destinado á este género de suscripciones. Ha despachado algunos asuntos de Fomento, quintas, administración local, y ha concedido diplomas á los propuestos por el ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina.

Nuestro querido amigo particular y paisano don Mariano Tusó y Martín, registrador de la Propiedad que era de Cervera del río Pisuerga, ha sido nombrado en el turno de antigüedad para desempeñar el Registro de Sarriena.

El domingo á las ocho de la noche serán inauguradas las sesiones del presente curso de la Academia de Medicina y Cirujía de Aragón, en los salones del Ateneo.

Los doctores Quintero y Aramendia se han encargado del discurso y memoria, respectivamente.

La secretaria del ayuntamiento de Navardun, dotada con 250 pesetas anuales, se halla vacante, debiendo ser solicitada hasta el 31 del actual mes.

Existen actualmente en la penitenciaría de San José 34 confinados enfermos.

De ellos, 29 sufren padecimientos comunes y 5 enfermedad epidémica.

Hemos oído asegurar, que hasta en los centros oficiales se confía en que muy pronto serán puestos en libertad, los detenidos hace algunos días, por creérseles complicados en los sucesos de Cartagena.

Repetimos lo que ayer dijimos: celebraremos que la noticia de ser excarcelados resulte completamente exacta.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Tarazona el señor D. Gregorio Cenarro.

Se estudia en el ministerio de Fomento la mejor manera de realizar un proyecto que habia de dar un excelente producto, cual es, la rebaja en las tarifas de los ferrocarriles.

La casa-ayuntamiento de la Puebla de Brollon (Lugo), ha queado completamente destruida en un voraz incendio, perdiéndose el archivo del ayuntamiento y el del juzgado municipal.

Al ex-ministro de Fomento y actual embajador de París D. José Luis Albareda, le ha sido concedida la gran cruz de Carlos III.

Segun «La Union», los carlistas no acudirán como partido á las próximas elecciones, quedando en libertad de presentarse aisladamente á los candidatos carlistas que lo deseen.

En Buenos-Aires se ha formado una sociedad de españoles con objeto de reunir fondos con que poder contratar al primer actor D. Antonio Vico.

El proyecto es que el distinguido actor dé 50 funciones en el Teatro Nacional de aquella capital, por las cuales se le abonarian 50.000 duros, entregándoseles antes de su salida de España.

Se están practicando las obras

para extender el cable telegráfico desde la estación de amarre á la central, á la profundidad de los cimientos de las casas.

El tren mixto de Madrid llegó ayer á las once de la noche á esta capital.

Ignoramos la causa del retraso. **Un joven, bastante conocido** en Zaragoza, tuvo ayer una reyerta, demasiado acalorada, con los agentes de la autoridad, en el circo de la plaza de Salamero.

El pendenciero fué conducido á la prevención.

También detuvo ayer la guardia de O. P. á una mujer, reclamada por el juzgado de San Pablo.

Se ha denegado á D. Juan Turrez, la adquisición de una parcela que solicitaba.

Por la superioridad se ha concedido el retiro para Albacete á don Carlos Clavero, comandante de infantería.

A D.^a María del Carmen Seret, viuda del comandante retirado D. Fernando Altés, se le conceden 1.200 pesetas de pensión, abonables por esta tesorería.

A D. Francisco Rizo, coronel de ingenieros, derecho á indemnización en virtud de comisiones ocasionadas por asuntos del servicio.

Con el objeto de resolver en el recurso de alzada interpuesto por el municipio de Nonaspé, oponiéndose al fallo dictado por la Diputación en las cuentas municipales, correspondientes á los años de 1877-78 y 1878-79, la dirección de Administración local ha solicitado de este gobierno copia de una instancia de aquella corporación, fechada el 17 de Febrero de 1883.

La hermandad del Refugio de esta ciudad, celebrará en la iglesia parroquial de San Andrés el día 16 del actual, á las diez y media de la mañana, una misa rezada en sufragio del hermano D. Manuel Bonani y Bellilo.

Para asistir al enlace de la infanta Eulalia, han sido invitados por la Reina D.^a Cristina el conde de París y todos los príncipes de la casa de Francia.

Ayer quedaron firmadas en la corte, las cartas en que se participa á los prelados españoles, el embarazo de S. M. la Reina.

Dos sumarias se están formando con motivo de los sucesos de Cartagena.

La una para castigar á los rebeldes que tomaron el castillo, y la otra en averiguación de la culpabilidad que pueda haber á los encargados de la custodia del fuerte.

A las diez y media de mañana será conducido al cementerio el cadáver del que fué nuestro amigo D. Serafin Cruz Liñan, persona muy conocida y apreciada en esta población.

Reciba nuestro pésame su familia.

Una aclaración para los que la necesitan.

En el interesante artículo del señor Mañé y Flaquer, que insertábamos el miércoles último, figuraban dos trozos de discurso de los diputados republicanos señores Navarrete y Castellano.

No hay por qué añadir que no se refieren á nuestros respetables amigos del mismo nombre.

A propósito de un obsequio que se ha hecho en Buenos-Aires al doctor D'Amico, leemos en un periódico de aquella República las siguientes noticias sobre la valiosa colección que le constituye:

«El monetario se halla expuesto desde hace ocho días, en casa del Sr. Castillo. En ella lo puede ver durante el día entero todo el que lo desee.

El monetario vale 25.000 pesos fuertes oro, y se ha obtenido por 16.000 oro también.

Lo constituyen 4.000 piezas oro, plata, bronce y cobre, todas ellas (una por una) perfectamente catalogadas y con la numeración que les corresponde.

Hay 600 monedas auténticas (porque el monetario no tiene un sólo *fac-simile*) que son anteriores á Jesucristo.

Todas las Repúblicas sur-americanas, sin excepcion, están representadas por todas sus monedas de oro, plata y cobre.

Hay una onza de oro de Jacobo I de Inglaterra que vale 400 pesos fuertes.

Hay monedas fenicias, que cuentan 35 y 40 siglos.

Cualquiera punto del mundo donde hubo ó hay civilización, está representado por sus monedas.»

Eriza los cabellos la relación de la muerte, más que cruel, salvaje, que se ha dado á un negro asesino en las inmediaciones de Gainestown.

El día 9 del mes actual, la señorita Carrie Boyer, blanca, fué atacada en despoblado por un negro, quien hallando en ella heróica resistencia á sus lúbricos propósitos, le atrevió la cabeza de un balazo. Vivió la jóven algunas horas, pero no pudo dar una descripción exacta de su agresor.

Una llave de escopeta hallada cerca del lugar donde se perpetró el crimen, sirvió para hallar é identificar al criminal, que resultó ser un negro llamado Dick Reed. Este confesó su delito y fué llevado al lugar donde se habia perpetrado.

En él se clavó fuertemente un poste al suelo, y despues de atado fuertemente el negro, se encendió á su alrededor una hoguera de virutas y astillas empapadas en petróleo. El negro se retorcia presa de agudos tormentos. Al cabo de poco tiempo se apagó el fuego para volverlo á encender dentro de un rato y apagarlo y encenderlo nuevamente con un refinamiento de crueldad propio de salvajes. La víctima murió despues de larga y terrible agonía, y sus verdugos dejaron en lugar de la ejecución un poste carbonizado y unos restos humanos incognoscibles para escarmiento de futuros criminales.

Necrología.—Licencias expedidas, en el día de ayer, en la administración de arbitrios municipales para inhumar cadáveres en el cementerio público de Torrero:

José Yur Lafuente, nueve meses, Mayor 22; Mariano Mainar Mayayo, cuatro años y medio, Agustín 9; Francisca Boque Perez, 27 meses, Agustina Aragón 24; Manuela Lopez Lashera, 56 años, San Pablo 160; Pascual Solar Anchel, 15 años, Torrero 3; Pedro Sebastian Martinez, 62 años, Rufas 5; Un niño sin nombre, un día, Goicoechea 19; Pilar Fuertes Duarte, 11 años, Monserrate 4.

ULTIMAS NOTICIAS.

Madrid 14 (2 tarde).—A la una ha terminado el Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina. Los ministros á su salida, han guardado la más absoluta reserva de los asuntos tratados. Pero es indudable que la deliberación de los consejeros, ha versado sobre los sucesos de Cartagena, que segun las noticias últimamente recibidas tanto en los centros oficiales como por la prensa, tienen mucha importancia. Dedúcese de estas noticias una gran falta de vigilancia por parte de las autoridades, tanto de la provincia como de la plaza, puesto que los insurrectos estuvieron treinta horas en el castillo de San Julian, sin que las autoridades se apercibieran de ello. La sorpresa que han causado estas noticias es grande, y el disgusto del gobierno tambien es lo mismo.

Madrid 14 (8'25 noche).—Bolsin tarde: Contado, 55'75.—Fin mes, 55'65.—En firme, 00'00.—Exterior, 55'80.—Amortizable, 73'85.—Cubas, 86'50.—Banco de España, 332.—Dinero.—Barcelona: interior, 55'73.—Exterior, 00'00.—Londres, 00'00.

Despues del Consejo, el Sr. Sagasta dió cuenta á S. M. de un extenso telegrama que se acababa de recibir en el ministerio de Marina, del comandante general del apostadero de Cartagena, dando detallada cuenta de todo lo ocurrido en aquella plaza. Se confirma en la comunicacion las noticias publicadas por la prensa. Con esto, no cabe duda que la intencion ha sorprendido al gobierno y á las autoridades de Cartagena.

Ni la combinacion diplomática ni la de consejeros de Estado, ha sido aún firmada, por las dificultades que han surgido para que acepten los candidatos propuestos.

Madrid 14 (10 noche).—El general Azcárraga, capitán general del distrito, se encuentra en Cartagena, y ha mandado activar las tres sumarias que se instruyen para averiguar los hechos, condenar á los insurrectos y ver la responsabilidad que puedan haber tenido las autoridades.

En los círculos políticos se asegura que la situacion ministerial es muy difícil, porque la intencion de Cartagena ha causado mal efecto en altas regiones. Los detenidos en Zaragoza han sido sometidos al tribunal militar.

Por consecuencia de las declaraciones prestadas por los detenidos como sospechosos de haber tomado parte en la sedición, se han hecho nuevas prisiones en Cartagena.

En Cartagena se ha dicho que uno de los regimientos de guarnicion en aquella plaza va á ser relevado por otro que actualmente presta servicio en Madrid.—M.

La LIMONADA purgante en polvo de ARMISEN, es el mas útil, agradable y económico de los purgantes; pues con una caja que cuesta seis reales, pueden prepararse seis purgas. Véndese en la farmacia de Armisen, plaza del Pueblo, 5, y en las principales farmacias.

VALBINON, vino seco de mesa. Se vende en todos los principales establecimientos, á 2 reales botella, sin casco. Imprenta de EL DIARIO, a cargo de Aparicio Coso, 61, junto al Teatro Principal.

ANUNCIOS OFICIALES Y DE PREFERENCIA.

Seccion religiosa

Santo de hoy.—Santos Mauro y Pablo.
Idem de mañana.—Santos Fulgencio y Marcelo.

Cultos para mañana.

Cuarenta Horas.—En el Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia, de nueve á cinco.

CASA GESTORA DE NEGOCIOS
de Andrés Ruiz y Compañía

Calle de San Miguel, núm. 12, duplicado.

Se tienen órdenes para colocar capitales sobre hipotecas saneadas ú otras garantías; tambien gestionamos la realizacion de cobros y admite toda clase de comisiones del comercio. 415-2d

BOLSA DE MADRID DEL 14 DE ENERO.

4 por 100 perpetuo interior	55'80
4 por 100 exterior	55'80
4 por 100 amortizable	73'85
Billetes Cubas	86'50
Acciones Banco España	332'50

BOLSA DE BARCELONA DEL 14 DE ENERO.

4 por 100 perpetuo interior	55'72
Mercantiles	39'75
Coloniales	77'80
Nortes	89'50
Francias	36'40

Don Serafin Cruz y Liñan
ha fallecido.

Su viuda D.^a Victoriana Pujol, hijo, hermanos políticos, primos, sobrinos, y ejecutores testamentarios, suplican á sus amigos y relacionados se sirvan recomendarlo á Dios y asistir el sábado, 16 del actual, á las diez y media de la mañana á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, San Andres, 11, á la iglesia parroquial del mismo nombre, donde se cantará un responso y de allí al cementerio público de que recibirán favor.

Mota.—No se han repartido esquelas.

432-1d

Banco de España, Sucursal de Zaragoza.

Desde el día de mañana se satisfará por ésta Caja á los respectivos interesados el cupon del 4 por 100 interior vencido en 1.^o del actual y correspondiente á los títulos de dicha clase, depositados en ésta Sucursal. Zaragoza 14 Enero 1886.—El Secretario.—Eusebio Rebuerto. 4.5-1d

Para comprar toquillas de punto afelpadas á 3 pesetas, al comercio de tejidos de la plaza de la Cebra 396 11d

TEATRO DE PIGNATELLI.

La junta directiva de la sociedad de baile «La Pasionaria» participa á los Sres. socios de la misma que desde el sábado, 16 del corriente, la rondalla que tan hábilmente dirige D. Miguel Lopez Moliner alternará con la orquesta que dirige el Sr. D. Agustín Perez Soriano, satisfaciendo de este modo las peticiones de muchos socios. La Empresa del coliseo de Pignatelli, tiene dispuesto para el domingo por la tarde 17 del corriente una gran novedad que seguramente llamará la atención del público, para ello ha contratado una *fanfarre* compuesta de 20 profesores dirigidos por el Sr. Iglesias que alternando con la orquesta formará un baile pecanamente siendo los intermedios de dos minutos solamente y constituyendo el programa 18 piezas de baile.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD plaza del Reino número 5, bajo.—Se presta al 6 por 100 anual, sobre ropas, prendas, telas, efectos de comercio, Deuda pública y municipal. Horas de diez á una de la mañana.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE PIGNATELLI
Gran baile para mañana sábado, sociedad «La Pasionaria.» A las DIEZ.

TEATRO DE GOYA.
Gran baile para mañana sábado, sociedad «La Diva.» A las DIEZ.

Gran café de la Iberia.
Concierto extraordinario para mañana sábado. A las TRES

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco hispano-portuguesa.

Thé souchong
Qualité extra garantie.
SOCIÉTÉ ANGLO-RUSSE
HONGKONG
Sabor agradable
PUREZA
y gran perfume.
LA MADRILEÑA
San Felipe 13.

Caja de préstamos.
Hay de venta un gran surtido en capas, telas y trajes para hombre, capuchas, colchones, muebles, relojes, alhajas, máquinas «Singer» y otros objetos; en la misma se hacen toda clase de operaciones a interés muy módico.
Libertad, 5.
316 d

LA ESTACION
Periódico de modas para señoras.
Indispensable en toda casa de familia.
Dos ediciones quincenales.
EDICIÓN ECONÓMICA.
24 NÚMEROS con más de 240 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; pañuelos, canastillas, toallas, servilletas, etc. mesa, de tocador etc. y además toda clase de labores de señora.
12 HOJAS de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja etc.
Precio de suscripción: Tres meses, Ptas. 950.
Seis meses Ptas. 975. Un año Ptas. 13.
EDICIÓN DE LUJO.
Contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurinas iluminadas al año.
Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 575.
Seis meses Ptas. 11. Un año Ptas. 21.
Se suscribe en todas las librerías y en BARCELONA, Rambla, 5, en la librería de ALVARO VERDAGUER.
Números de muestra gratis.

TIPO-LITOGRAFIA
ARTÍCULOS DE ESCRITORIO
A. A. Oliván e hijo
Coso, 32.
Primera casa en
Tarjetas de visita
ALTA NOVEDAD.

Deuda del Estado
Compra venta y permuta toda clase de valores; Alfonso, 1, 19, Roberto Redolés.
571 d

AVISO
El día 22 del actual, a las once de su mañana se venderán privadamente, ó en subasta pública, por el precio que han sido tasados 6 olivarcitos, radicantes en Pedrola, y otro olivar en Alparazan de Figueruelas. El acto tendrá lugar en la Notaría de D. Roque Logroño en el domicilio de esta calle de Alfonso I, principal derecha en la cual se hallan los títulos de pertenencia.
406-1p

En la acreditada bodega de la calle de Flandro, se ha comenzado otra cuba de vino de flor de cosecho ro á 1 pesetas decalitro.
428 3p

Vino viejo
Seco y limpio del monte de Torrero de Vallier, a pesetas 50 centimos decalitro, calle San Miguel, 6 entresuelo a puerta cerrada.
277 1p

Todas las misas que se celebren el sábado 16 del actual, en la iglesia parroquial de San Felipe y Santiago en el altar del Santo Ecce-Homo, desde las siete a las doce ambas inclusive, serán aplicadas por el alma de

Don Martin Liria y Larrat
que falleció el 14 de Julio de 1879.
La familia, suplica la asistencia. 427 1p

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^o FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Papel confianza.
¡Ojo! fumadores ¡ojo!
Aviámos a los Sres. fumadores del tan a reditado papel confianza, de los Sres. José Bardou é hijos, que para fumar el legitimo exijan en cada hoja el nombre de Joseph Bardou al trasparante, y el sello de garantía de sus únicos representantes en España SRES. PUIGARNAU Y MARCK.
Zurbano, 3 y Hospital, 39, Barcelona. 386 ds

LAS ENFERMEDADES SECRETAS
BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin causar ni molestar los organos digestivos, por las
PILDORAS e Inyeccion de KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER
Exijase sobre cada caja, cada pildora, la Signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

HAY SIEMPRE UN COMPLETO SURTIDO DE alpargatas, tramilla y liza tanto nacional como extranjera en el establecimiento de GIMENEZ DE PISNATELLI, 15 y 17.

Dirigir los pedidos importantes a C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.—En Zaragoza, Sres. Rios hermanos.

Venta de leña.
En la fabrica de alfarería del Paseo de Cuéllar, núm. 269, se vende leña vieja de pino procedente de derribos, rajada, a 6 reales el quintal de 50 kilos y dentro de Zaragoza a 7 reales quintal, siempre que el pedido escada de diez quintales.
367 1pg

Cadena, 26, principal, se vende un caballo de 4 años con buena alzada y apropiado para montura ó carruaje.
419 2p

Plaza Sas, núm. 5, antigua casa de Garcia. Manuel Lainez, sucesor.—Surtido completo en géneros de punto de pura lana, medias para señora y niños polainas, mitones largos, novedad, confortantes y calcetines.—Perfumería de Paris. Bonita confeccion de bisutería así como de los demás artículos que abraza el ramo de sedería, mercería, paquetería y novedades para señoras.
39C 1pl

Se vende una casa en la calle de las Armas, n.º 49, libre de toda carga y con una espaciosa y magnífica bodega vinar a Luna 4. 3.º, informarán; No se admiten corredores.
199-1p

FLORISTA.—Calle de Prudencio, núm. 16. En dicho establecimiento encontrareis toda clase de flores y gran surtido para el carnaval, desde las más caras a las más baratas, se adornan los salones de bailes a precios económicos.
377 1p

Chorizos de Sotocameros y longaniza de Pamplona a 19 y 14 reales kilo, se ha recibido Mayor, 21, droguería. 134-1pm

Almoneda.
En la casa de préstamos, de la calle de la Audiencia, núm. 20, se hace de ropas alhajas y muebles.
354-1pr

Posada de San Pablo, se venden pasas y carne de membrillo por cuenta del arriero.
316-1p

A los propietarios y albañiles.—Se venden ventanas de balcon y de antepecho, puertas empaneladas y llanas, todo nuevo y muy barato. También hay palas para horno; Democracia, 72, taller.
317 1pl

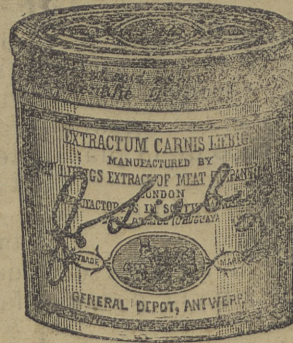
Piano vertical de siete octavas.—Se vende uno en muy buen estado y se dara barato; tiene magnificas voces. Espoz y Mina, 18 2.º núm. 2. 391 1pu

Guantes y caretas.
En la sedería catalana de Francisco Mora, calle Alfonso, esquina Contamina al lado de la platería del Sr. Aladren. Caretas de carton, scartulina, le cera movimiento, de alambre, percalina, seda, raso y blonda; en guantes de todas clases, cabritilla, punto, castor, seda forrados, hilo y algodón y artículos de novedad.
394 1pm

Taller de carpintería de José Pardo, calle de la Democracia, núm. 24, se venden puertas de balcones procedentes de una obra.
263-1pl

Pavos y capones.
Como en años anteriores hay un gran surtido a precios arreglados; viuda de Ramon Valentin é hijos, Mercado 50.
227 1p

COMPLIE LIEBIG
VERDADERO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.
Caldos concentrados de carne de vaca utilísimos y nutritivos para las familias y enfermos.
Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.
Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.
PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries

El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposición Internacional Farmacéutica de Viena (Austria) en 1883
En Zaragoza, dirigirse a D. R. Jordan, Mercado.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.
Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.
ADVERTENCIA.—Exijase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

Dirigir los pedidos importantes a C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

Almanaque de la Ilustracion PARA 1886.
SE VENDE A 2 PESETAS
En la Sucursal de la Ilustracion y la Moda Elegante
Coso, 61, junto al Teatro.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermosear la Tez.
POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LÍQUIDO LACTEO Y HIGIÉNICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.
VÉNDESE EN LAS PELUQUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS INGLESES.—FABRICA EN LONDRES, 114 & 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK.
En Zaragoza, Juan Barril, arcos del Paseo 12, Garcia Gil hermanos, José Gadarret Fortis, Alfonso I, núm. 29. B 41

CHOCOLATES
Tés y Cafés
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
24 MEDALLAS DE PREMIO
EXIGIR LA VERDADERA MARCA
Depósito en Zaragoza, LA MADRILEÑA, San Felipe, 13.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1886.
Se ha recibido un grande y variado surtido en la Administracion de este periódico
Coso, 61, junto al Teatro.

Se vende cebada Marzial, de simiente, plaza de las Estrevedes, núm. 8.
399 3p

Ribera del Ebro, núm. 60 darán razon de quien vende un cerdo de la tierra casero de más 6 arrobas de peso, criado a todo regalo.
395-1p

El que desee comprar un piano vertical en buen uso; puede pasar a verlo, calle de la Luna, núm. 9, principal donde se tratará del precio.
405-1pf

Arriendos
Ossau, n.º 7, se arrienda por meses ó por tandas y con muebles ó sin ellos, segun convenga la 3.ª y 1.ª habitacion de la misma. Calle de D. Jaime I, num. 32, daran razon.
423 2pt

Se arrienda desde el día en adelante la 4.ª habitacion de la casa sita en la calle del Coso, núm. 84, contiene dormitorios independientes, galerias con buen sol y magnificas vistas; el portero de la misma hará razon.
418 2pa

En la calle de Lanuza, antes Botoneros, 5, se arriendan primera y cuarta habitaciones con puertas vidrieras en sus alcobas, estan empapeladas y hechas a la moderna; las enseñará la portera. 348 3pbz

Contamina, 25, próximo a la calle de D. Alfonso, se arrienda la habitacion principal; daran razon en la porteria y en el 26 principal.
429 3po

En la calle del Cuatro de Agosto, núm. 25, se subarrienda un 2.º piso por 12 duros a la tanda; en la tienda de la misma casa daran razon y la enseñarán.
366 1pp

En la calle del Azoque, núm. 91, se arrienda un espacioso local que fué droguería y un cuarto interior al mismo piso; informarán en la tienda junto al referido local.
376 2pc

Se arrienda una droguería con la anaquelaria y enseres, con casa en punto bueno y acreditado; el arriendo se hace desde el día si conviene; Mayor, 23, 2.º piso tratarán.
333 1p

Sirvientes
Coso, 31, 2.º centro, se necesita una sirvienta que esté bien impuesta en las operaciones de una casa y tenga quien la abone.
388 1pt

Una señora viuda desea encontrar colocacion en casa de un sacerdote, señor ó señora solos; Miguel de Ara, núm. 22, daran razon.
404-1pll

Casta-Alvarez, núm. 19, se necesita un aprendiz de zapatero con principios ó sin ellos.
365 1p

Calle del Coso, núm. 54, 2.º se necesita una muchacha.
375-1pg

Se necesita una sirvienta con buenos informes; Calle Ballesteros, 3, entresuelo.
393 1p

Barbería, Caso, núm. 107 se necesita un dependiente.
420-1p

Coso, 87, habitacion primera se necesita una sirvienta de cocina que tenga alguna edad y buenas referencias.
414 2pb

Nodrizas
Casta Alvarez, 55, principal hay una de 20 años y 3 meses de leche; criará en casa de los padres; abonarán.
416-1p

Caballo, 6, principal, hay una primeriza de 19 años y un mes de leche; criará en casa de los padres; abonarán.
364-1p

Casta Alvarez, 72, tercero hay una de 35 años y diez meses de leche; criará en su casa; abonarán.
398-1p

Forment, 5, principal, hay una de 23 años y más de medio de leche; criará en casa de los padres; abonarán.
388 1p